



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 12 de Junio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.06.2024 10:38:01 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000950-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 01-2024-JIP-P-Hi-CSJAN/PJ, de fecha 05 de junio del 2024; cursado por la Jueza (S) Especializada en lo Civil de Huari; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Ejecutándose desde el inicio de la presente gestión presidencial para el bienio 2023-2024, las acciones estratégicas de gestión proyectadas, se tiene en el Plan de Trabajo como ejes centrales el promover el acceso a la justicia e inclusión social, así como fortalecer la transparencia, eticidad, integridad y lucha contra la corrupción, comprendiendo que, para esto, importa un trabajo conjunto y articulado tanto con las instituciones públicas como privadas.

Segundo.- Mediante el Informe N° 01-2024-JIP-P-Hi-CSJAN/PJ, de fecha 05 de junio del 2024, la señora magistrada Marisol Rocío del Pilar Urbina Guanilo - Jueza Especializada en lo Civil de la provincia de Huari, solicita a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, autorización para desarrollar cursos de capacitación dirigido a funcionarios y servidores de las instituciones públicas adscritas a la provincia de Huari, abordando temas de derecho en materia constitucional, penal, civil, laboral entre otras especialidades, con la finalidad de contribuir con el buen servicio hacia la sociedad.

Tercero.- Siendo así, este despacho considera viable la petición formulada, en tanto guarda amplia congruencia con las acciones estratégicas de gestión que procura el acceso a la justicia e inclusión social; así como, la lucha contra la corrupción, por lo que merece ser concretada mediante un cronograma de capacitaciones las cuales serán dictados por magistrados y servidores de esta institución; y la emisión de las constancias de participación que corresponda, no irrogan gastos a esta Corte Superior de Justicia.

Cuarto.- El Presidente de Corte es el representante del Poder Judicial y Director del Distrito Judicial, correspondiéndole la responsabilidad de mantener una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia, por lo que esta clase de eventos garantiza que a través de una labor articulada entre este poder del estado y las instituciones públicas, se otorgue a la sociedad el desarrollo de una comunión que afianzará su bienestar.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90° del texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Primero.- Autorizar la realización de los cursos de capacitación dirigida a funcionarios y servidores de las instituciones públicas de la provincia de Huari, conforme al siguiente detalle:

Institución	Fecha y hora	Temas y expositores
Policía Nacional del Perú - sede Huari	27 de junio 5:00 a 8:00 P.M.	• “<i>Régimen de visita</i>” [Marisol Rocío del Pilar Urbina Guanilo]. • “<i>Proceso de Habeas Corpus</i>” [Edgar Javier Lázaro Conco]. • “<i>Cambio de nombre y apellidos</i>” [Eduardo Jácome Castro]. • “<i>Desobediencia y resistencia a la autoridad</i>” [Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarría].
Municipalidad Distrital de San Pedro de Chaná	06 de julio 9:00 a 12:00 P.M.	• “<i>Proceso contencioso administrativo</i>” [Marisol Rocío del Pilar Urbina Guanilo]. • “<i>Causas que eximen o atenúan la responsabilidad penal</i>” [Edgar Javier Lázaro Conco]. • “<i>Alimentos</i>” [Eduardo Jácome Castro]. • “<i>Lavado de activos parte general</i>” [Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarría].
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Juan Huarín”	16 de julio 5:00 a 8:00 P.M.	• “<i>Tenencia</i>” [Marisol Rocío del Pilar Urbina Guanilo]. • “<i>Proceso de Habeas Data</i>” [Edgar Javier Lázaro Conco]. • “<i>Cambio de nombre y apellidos</i>” [Eduardo Jácome Castro]. • “<i>Pandillaje</i>” [Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarría].
Instituto de Educación Superior Pedagógico de Huari	18 de julio 5:00 a 8:00 P.M.	• “<i>Apoyos y Salvaguardias</i>” [Marisol Rocío del Pilar Urbina Guanilo]. • “<i>Proceso de Habeas Data</i>” [Edgar Javier Lázaro Conco]. • “<i>Cambio de nombre y apellidos</i>” [Eduardo Jácome Castro]. • “<i>Pandillaje</i>” [Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarría].
Municipalidad Provincial de Huari	25 de julio 5:00 a 8:00 P.M.	• “<i>Proceso contencioso administrativo</i>” [Marisol Rocío del Pilar Urbina Guanilo]. • “<i>Delitos contra la Administración pública - peculado; corrupción de funcionarios: a) El delito de cohecho, b) Tráfico de influencias, y c) Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo</i>” [Edgar Javier Lázaro Conco]. • “<i>Alimentos</i>” [Eduardo Jácome Castro]. • “<i>Receptación</i>” [Wilfredo Ubaldo Bejarano Echevarría].

Artículo Segundo.- Autorizar la emisión de la constancia de participación por los cursos dictados en formato virtual, debiendo la magistrada Marisol Rocío del Pilar Urbina





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Guanilo - Jueza Especializada en lo Civil de la provincia de Huari, cumplir con presentar la nómina de discentes que participaron en los eventos académicos.

Artículo Tercero.- Autorizar a los señores magistrados y servidor citados en el cronograma inserto en el artículo primero a participar en el mencionado evento, en calidad de ponentes, siempre y cuando dicha participación no afecte la labor del despacho judicial.

Artículo Cuarto.- Poner la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

